



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

01056

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

Distrito Metropolitano de Quito, a **13 ENE. 2012**

Señora
Rony Jaqueline Noblecilla Alvarado
Presente.-

0168

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJ.DL.Q.11. de **12 ENE 2012**, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, designé a usted Liquidadora de la compañía CRÉDITOS ELECTRODOMÉSTICOS DARIO JAVIER CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a **23 FEB. 2012**

Rony Jaqueline Noblecilla Alvarado
LIQUIDADORA

GBG/
Ref. 3
Exp. 156517
T. 67126-0

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

LAGO AGRIO - SUCUMBIDOS - ECUADOR

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: SEGUNDO, folio: Ciento cuarenta y nueve, bajo el número: Mil trescientos cuarenta y nueve, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA CREDITOS ELECTRODOMESTICOS DARIO JAVIER CIA. LTDA., EN LIQUIDACION .

Nueva Loja, 24 de febrero de 2012

Klevo !
Dr. Klever Bravo Reátegui
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

